 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 067
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 29 de agosto de 2018
HORA DE INICIACIÓN: 9:34 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 1:36 p.m.
PRESIDENTE: H. C. Daniel Andrés Palacios Martínez
SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas


Acta No. 035 del 25 de abril de 2018
Acta No. 036 del 30 de abril de 2018
Acta No. 037 del 01 de mayo de 2018
Acta No. 038 del 02 de mayo de 2018
Acta No. 039 del 03 de mayo de 2018

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

5. Continuación segundo debate a los siguientes proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 318 de 2018, "Por medio del cual se efectúa una adición en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones".

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., y José Alejandro Herrera Lozano, Secretario Distrital de Hacienda (E).

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Ponentes: Honorables concejales Marco Fidel Ramírez Antonio, Venus Albeiro Silva Gómez y Lucía Bastidas Ubaté (coordinadora).

Proyecto de Acuerdo No. 161 de 2018, “Por el cual se declara el 24 de noviembre como el Día de la Reconciliación y la Paz en Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito “Diana Turbay Quintero”, en el Grado Cruz de Oro”.

Autores: Honorables concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Xinia Rocío Navarro Prada, Manuel José Sarmiento Arguello, Emel Rojas Castillo, María Victoria Vargas Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón, Armando Gutiérrez González, Juan Felipe Grillo Carrasco, Jairo Cardozo Salazar, Olga Victoria Rubio Cortés, Pedro Javier Santiesteban Millán, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Nelson Enrique Cubides Salazar, Jorge Eduardo Torres Camargo, Ricardo Andrés Correa Mojica, Rubén Darío Torrado Pacheco, Hosman Yaith Martínez Moreno, Diego Fernando Devia Torres y Ángela Sofía Garzón Caicedo.


Ponentes: Honorables concejales Ricardo Andrés Correa Mojica y Diego Fernando Devia Torres (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 168 de 2018, “Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito por el Liderazgo en Proyectos Generadores de Paz y Convivencia en el Distrito Capital en el Grado Cruz de Oro”.

Autores: Honorables concejales Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, César Alfonso García Vargas, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Pedro Julián López Sierra, Roberto Hinestrosa Rey, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Rolando Alberto González García, Ricardo Andrés Correa Mojica, Celio Nieves Herrera, María Victoria Vargas Silva, Nelson Enrique Cubides Salazar, Pedro Javier Santiesteban Millán, Armando Gutiérrez González y Emel Rojas Castillo.

Ponentes: Honorables concejales Álvaro José Argote Muñoz y Patricia Mosquera Murcia (coordinadora).

Invitados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaría Jurídica Distrital; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria de Educación del Distrito; Cristina Vélez Velandia, Secretaria Distrital de Integración Social; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico;

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora General-DADEP; Beatriz Elena Cárdenas, Directora General-UAESP; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Francisco José Prada Cruz, Secretario Distrital de Ambiente; Gustavo Alberto Quintero Ardila, Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; Antonio Hernández Llamas, Director General-IDPAC; Pedro Orlando Molano Pérez, Director General-IDRD; José Duarte García, Director General-IDT; Laura Mantilla Villa, Directora Jardín Botánico, José Celestino Mutis; María Adelaida Palacio Puerta, Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos; Mauricio Uribe González, Director-IDPAC; Juliana Restrepo Tirado, Directora General-IDARTES; Juan Carlos Granados Becerra, Controlar Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.


6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 9:34 a.m., la Presidente da inicio a la sesión plenaria y solicita al Secretario se sirva certificar el registro de concejales por voz y por registro electrónico como se especifica a continuación.

El Secretario certifica el registro por voz de los honorables concejales: YEFER YESID VEGA BOBADILLA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, EMEL ROJAS CASTILLO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARCO FILDEL RAMÍREZ ANTONIO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, DANIEL

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA y JORGE LOZADA VALDERRAMA.


A continuación el secretario da lectura de las excusas presentadas por los honorables concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE y DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES.

El Secretario informa el registro de treinta (30) honorables concejalas y concejales de la Ciudad, como consecuencia hay quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión respondieron al llamado a lista los siguientes honorables concejales: MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JORGE DURÁN SILVA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO y ROBERTO HINESTROSA REY.

Por la Administración asistieron los funcionarios ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO, Subdirectora de Secretaría Distrital de Integración Social; CLAUDIA PUENTES RIAÑO; Secretaria de Educación del Distrito; MAURICIO URIBE GONZÁLEZ, Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; JULIANA RESTREPO TIRADO, Directora General Instituto Distrital de las Artes-Idartes; JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN, Secretario Distrital de Movilidad; BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ CÁRDENAS, Secretaria Distrital de Hacienda; NADIME AMPARO YAVER LICHT, Directora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP; NANCY E. MORENO SEGURA, Directora Distrital de Planeación; ÓSCAR LÓPEZ ESTIPIA, Subsecretario de Ambiente; YANETH SUÁREZ ACERO, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (E); BEATRIZ ELENA CÁRDENAS, Directora General Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP; GUSTAVO QUINTERO A., Alto Consejero, para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ, Director Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD y LAURA MANTILLA VILLA, Directora Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Por los organismos de control se hicieron presentes: JAIRO PEÑARANDA T., Asesor de la Contraloría de Bogotá; RUBÉN DARÍO GÓMEZ GUTIÉRREZ, Personero Delegado de la Personera de Bogotá y MIGUEL JIMÉNEZ OLMOS, Delegado de la Veeduría Distrital.


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Inicia presidiendo la sesión la concejala Dora Lucía Bastidas Ubaté y concede el uso de la palabra al concejal Jairo Cardozo Salazar quien quiere hacer una invitación en nombre de la bancada de las Mujeres en el Concejo de Bogotá.

De igual manera la Presidente concede el uso de la palabra a la concejala **María Victoria Vargas Silva**, para dejar una constancia en razón a que el 6 de agosto se presentó un jaqueo a la cuentas de la Subred del Sur en la Oficina de Davivienda y ella había dicho que era por tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) y que solamente habían alcanzado a jaquear mil quinientos millones (\$1.500.000.000) y tras insistir al Secretario de Salud, con la copia de la denuncia correspondiente encontró que no fueron mil quinientos millones (\$1.500.000.000) sino mil ochocientos treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta y ocho quinientos treinta (\$1.834.658.530) cifra mucho más preocupante y agrega que solo pusieron la denuncia en la Fiscalía General de la Nación el día 9 de agosto y ella por supuesto va a elevar un Derecho de Petición al señor Secretario de Salud sobre varios aspectos de esa denuncia que le generan inquietud.

De otra parte la Concejala agrega que El Espectador hoy destaca y dice: *“mejora percepción del servicio de salud en Bogotá”*, dice que solamente en relación con Capital Salud la encuesta de percepción evidenció una mejora en la confianza y percepción de calidad en la atención tanto de los centros asistenciales como de las EPSs, Capital Salud y la Secretaría de Salud. Continúa dando información sobre resultados de la encuesta, en concreto dicen que eso se debe gracias a la reestructuración del sector Salud y al respecto la Concejal comenta alguna experiencia en cierta forma personal que vivió ayer cuando tuvo que acompañar a su empleada y fueron a las urgencias del Hospital de Kennedy, la verdad supremamente deplorable, qué tristeza. Vio cantidad de pacientes en los corredores tirados unos en el suelo y otros en camilla, total hacinamiento. Agrega que en el hospital la detectaron como Concejal de Bogotá, sin haberlo dicho porque ella no iba a investigar nada y algunas personas, decían, queremos decirle todo lo que se está viviendo aquí en las urgencias del Hospital de Kennedy. Por eso la Concejal deja esta constancia de su experiencia en vivo y en directo y se pregunta ¿cómo pueden decir que una de las razones era descongestionar los servicios de urgencias? y lo que ella vio fue un estado lamentable a los pacientes que llegan a estos servicios.

A continuación interviene el concejal **Segundo Celio Nieves Herrera** para denunciar un problema en la localidad séptima de Bosa; pide especial atención de los órganos de control principalmente de la Personería para este tema y solicita la atención de los funcionarios del Gobierno. En Bosa queda el colegio Bosa Nova, Sede B en arriendo pagado por el Distrito a través de la Secretaría de Educación de


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Bogotá y atiende en la dos jornadas aproximadamente a 1.200 estudiantes. Informa del pésimo estado en que se encuentra el colegio que desde hace 15 días está sin actividad académica y aun así hay que pagarle arriendo a un privado, ante lo cual el como Concejal se pregunta ¿Cuál es el propósito de la educación pública? si no es prestar el servicio educativo. Agrega que el día que se cayó el techo del colegio sobre los pupitres afortunadamente los estudiantes no estaban en actividad académica, de lo contrario hubieran tenido que lamentar hechos. El lunes después de 15 días del evento se dio cuenta que pusieron una lámina como falso techo, y el domingo cuando llovió el colegio volvió a quedar como se ve en la diapositiva.

Por lo anterior el Concejal hace una exigencia al gobierno de la Ciudad en cabeza de la Secretaría de Educación para que obligue a la propietaria del inmueble a que haga las adecuaciones rigurosas como una acción inmediata y lo segundo es que se garanticen los recursos suficientes para comprar y lote y garantizar la construcción de ese colegio Bosa Nova y fue esa la razón por la que él solicitó en la Comisión de Presupuesto modificación a la discusión para hacer énfasis a las necesidades en educación, por eso va a solicitar que se regrese a la Comisión la adición presupuestar para hacer las modificaciones y priorizar esa adición en entidades como Educación, Mujer, Integración Social y Ambiente.

Continúa en el uso de la palabra el concejal **Diego Andrés Molano Aponte** para dejar un mensaje a la Administración en torno a una noticia hoy del periódico El Tiempo sobre la evaluación hecha por una entidad acreditada académica y científica, que ayer en el informe de la Universidad Nacional muestran los resultados del primer bus eléctrico rodando en Bogotá durante más de un año. Alude a los debates del Concejo para que en reemplazo de los 1.440 buses de Transmilenio se pueda incluir movilidad eléctrica o cero emisiones. El Concejal refiere datos sobre un bus articulado de Transmilenio en el proceso de prueba y pilotaje resultados que la Ciudad tiene que conocer, que Transmilenio tiene que evaluar y que todos deben tener en cuenta como los 65.000 kilómetros recorridos en el primer año de operación con resultados positivos, solo una varada en su carga eléctrica y la reducción en costos fue de un 43%. Llama la atención en especial del concejal Emel Rojas en cuanto a la reducción de costos en un 83% comparado con los buses diésel y plantea que avanzar en movilidad podría ser una salida de largo plazo para reducir el déficit con contribución también ambiental en CO² equivalente a la siembra de 5.000 árboles. Deja constancia de que la movilidad eléctrica es una realidad con ventajas para la salud, el medio ambiente y para las finanzas del Distrito Capital.

El Presidente informa a la Plenaria que faltan seis concejales inscritos para editoriales, por tanto recuerda sobre los varios proyectos para aprobar incluyendo un proyecto de la Administración y tres de los concejales a pocos días de terminar

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


sesiones ordinarias por lo tanto pide brevedad en los editoriales y así dar trámite a los proyectos del orden del día.

Al respecto el concejal **Rolando Alberto González García** comparte con el Presidente la brevedad y pide le conceda 30 segundos simplemente para comentar una decisión tomada el día de ayer por parte de la Administración.

Continúa en el uso de la palabra el concejal **Jairo Cardozo Salazar** e informa la suscripción del Partido MIRA a las intervenciones tanto del concejal Celio Nieves en lo relacionado con la recomposición de los rubros de la adición presupuestal para darle prioridad a los sectores más sociales como educación y el sector de Mujeres. Manifiesta su total acuerdo con esa propuesta y pide le permita suscribir esta intervención como propia también. Así mismo el Partido MIRA suscribe la intervención del concejal Diego Molano en cuanto tiene que ver con el tema de la movilidad eléctrica, las cifras contundentes mostradas por él en torno al mejoramiento económico y ambiental. Las cifras no mienten, de manera que también suscribe enteramente esta intervención del doctor Molano.

Finalmente en nombre de la bancada de Mujeres de la que hacen parte todas las honorables concejalas de la ciudad de Bogotá, pero también los concejales Emel Rojas, Celio Nieves, Yefer Vega, Rolando González y quien les habla Jairo Cardozo, reiteran la invitación que hiciera el día de ayer la Presidente de esta bancada la doctora Olga Victoria Rubio para participar en el evento denominado “primera infancia y maternidad más allá de las rejas” para que hagan sus donaciones de elementos en pro de los niños y niñas hijos de las mujeres reclusas de la Cárcel El Buen Pastor y hace relación de los elementos que se pueden donar. Recuerda que el día viernes 21 de septiembre es la conmemoración del día del recluso la bancada de Mujeres hará una visita a las reclusas del Buen Pastor e invita a todos los concejales y demás miembros administrativos del Concejo de Bogotá.

Inicia su intervención el concejal **José David Castellanos Orjuela** y se refiere al tema de la Presidencia y la administración del Concejo y pide al Presidente le aclare dos cosas: la primera tiene que ver con las tres semanas y media tratando de posesionar a unas personas y ha sido muy engorroso todos los trámites. Antes se demoraba casi una semana y media, dos semanas, quisiera saber por qué se está demorando tanto ahora el proceso de posesión de los funcionarios de aquí del Concejo y lo segundo Presidente es que el Salón Lara Bonilla va a tener unas modificaciones y que por eso ya no lo prestan para reuniones, quisiera saber qué tipo de modificaciones se van hacer y sobre el tema del préstamo por qué no se puede ahora.


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente responde sobre el nombramiento de un funcionario y pide al Concejal el nombre específico de quiénes hace falta porque los nombramientos se hacen a medida que se verifica toda la documentación y quiere ser muy claro al respecto, muchas veces la documentación para los nombramientos no es aportada en su totalidad y esa es la demora. Agrega que en el Concejo han tenido situaciones donde se han nombrado personas sin el cumplimiento total de los requisitos y por eso se han endurecido los procesos para que quede absoluta certeza que todos los requisitos se cumplen antes de proceder al nombramiento y la posesión y por tanto va a averiguar cuál es el nombramiento represado.

El concejal **José David Castellanos Orjuela** interpela al Presidente diciendo que él cree que no es un problema exclusivo de un caso sino es una situación sistémica que está sucediendo en este momento en el Concejo de Bogotá. Ayer después de casi cuatro semanas lograron posesionarse dos funcionarios solicitados por él, a pesar de que él mismo como Concejal fue a las diferentes oficinas para que se agilizarán los trámites, y él cree que hay acumulación por falta de personal en esa área, por tanto el problema es una cuestión que está generando problemas al interior del Concejo de Bogotá.

El Presidente solicita a los concejales con un problema administrativo que se acerquen a la Oficina de la Presidencia para mirar cualquier tema en particular, pero asegura que la gran mayoría de los nombramientos demorados es por algún inconveniente jurídico o no han tenido el lleno de los requisitos y para tranquilidad de la Plenaria van a hacer una revisión de cuánto se está demorando un nombramiento promedio desde que se allega toda la documentación hasta que sale firmado por parte de la Mesa Directiva. El concejal Castellanos también se refirió al Salón Lara Bonilla, no entiende dice el Presidente quién le dijo que no le podían prestar el salón, me gustaría saber quién lo dijo porque en ningún momento se ha dado instrucciones de no prestarlo, sin embargo, sí quiero decirle a la Plenaria y aprovechar para que toda la Plenaria lo sepa que hay dos procesos en curso; uno para instalar el sistema de votación del salón Los Comuneros es necesario levantar todo, es decir se van a cambiar la curules y eso va a llevar que durante un tiempo tengamos que sesionar en el Lara Bonilla, para eso se hizo una inversión y el Lara Bonilla queda con sonido que no lo tiene hoy, ya se hizo la inversión de las pantallas, en video Wall y muebles para sesionar en el momento que se necesite.

A continuación el Presidente cede el uso de la palabra al concejal **Álvaro Acevedo Leguizamón** quien reitera el pronunciamiento que hiciera ante la Gerente de Transmilenio, en el sentido del pronunciamiento por parte de la Administración Nacional y de algunas autoridades donde se pretende sacar toda la Policía Nacional de las oficinas en la parte administrativa y ponerlas a patrullar las calles,


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

especialmente en Bogotá y a tener pie de fuerza para cuidar el Transmilenio. Su pronunciamiento apunta a llamar la atención al Alcalde Mayor, a la Gerente de Transmilenio para que estudien la factibilidad de que la seguridad en Transmilenio sea de carácter mixto, Policía Nacional y empresas privadas contratadas por los empresarios dueños de los buses rojos de Transmilenio porque de hecho Bogotá pone las vías, la infraestructura, la operatividad pero los transportadores no están aportando absolutamente nada. Por eso llama la atención para que los privados brinden seguridad a los usuarios, propuesta que elevará al Alcalde Mayor, a la Secretaría de Seguridad y a la Gerente de Transmilenio.

Interviene en el uso de la palabra el concejal **Hollman Felipe Morris Rincón** quien reconoce al Presidente su talante y las garantías dadas a todas las bancadas y refiere a un tema de la reunión de voceros de sacar adelante el debate del metro elevado que en la reunión de voceros se acordó para el miércoles 12 de septiembre y solicita confirmar esta fecha para el debate del tema más importante de ciudad para algunos. Es un tema que tiene de por medio denuncias penales y en él se están jugando treinta billones de pesos (\$30.000.000.000.000) del presupuesto de la ciudad de Bogotá y quince billones (\$15.000.000.000.000) del presupuesto Nacional en el proyecto metro elevado modelo Enrique Peñalosa. Informa que varias bancadas han solicitado prioridad a ese debate. Está la bancada del Polo, está el concejal Juan Carlos Flórez, la bancada del Mira, los Progresistas y el concejal María Fernanda Rojas que tiene parte en el proyecto del metro subterráneo de la Administración de Gustavo Petro.

En segundo lugar se refiere al concejal Molano y la forma cómo coinciden en una movilidad multimodal y sostenible en Bogotá con buses eléctricos y aclara que la diferencia es que este Concejo tumbó con el Gerente de Metro la primera licitación de buses eléctricos que había dejado la Bogotá Humana para la Ciudad, diciendo la gerente de Transmilenio en su momento que los buses eléctricos eran cuento chino, en efecto son los chinos los mayores fabricantes de buses eléctricos en el mundo y termina diciendo que el Consejo Nacional Electoral le quitó ayer la participación, la voz a ocho millones de colombianos cuando determina que a la Colombia Humana no se le otorgará personería jurídica desconociendo así una nueva realidad política y una nueva realidad jurídica que es la existencia de un movimiento hoy segunda fuerza política más importante del país representada por Gustavo Petro y Ángela María Robledo en el Congreso de la República con implicaciones que acaban con el sistema de pesos y contrapesos, al quitarle la voz a la oposición política en Colombia. Total rechazo.

El Presidente interviene y se dirige al concejal Hollman para decirle que vienen varias proposiciones sobre la licitación del metro que las aprobaremos hoy para ese


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

debate, luego el 12 de septiembre ya el Concejo sabe que lo van a llamar a extras para ver cómo sale el Decreto de extras, sobre el tema de la citación a extras por parte de la administración interviene el concejal Juan Carlos Flórez Arcila y plantea una posibilidad a través del Secretario de Gobierno, pedirle a la Administración que ese día 12 de septiembre se los respete para poder iniciar el debate del metro.

El Presidente manifiesta su acuerdo e informa que ese día lo mantiene la Mesa, hoy como el día del debate espera que ese llamado a extras no afecte, en el entendido que hay un tema de urgencia en la aprobación de los recursos del Sisben para poder contratarlo.

Acto seguido el Presidente otorga el uso de la palabra al concejal **Marco Fidel Ramírez Antonio** quien solicita la atención del Presidente porque es a él a quien se va a dirigir para manifestarle que el concejal de la familia tiene acerca del Presidente el mejor concepto a pesar de la frialdad y la distancia que a veces lo caracteriza con sus colegas que lo eligieron Presidente. Acaba de escuchar a dos de los colegas el doctor Jorge Torres y el doctor Castellanos, durante el último mes el concejal de la familia también ha sido víctima no sabe de quién, no va a señalar al Presidente, ejecutivo de primera categoría, pero no es posible que procesos de integración y de nombramientos de las unidades normativas que antes no demoraban más de ocho (8) días durante el último mes se han demorado cuatro (4) semanas por ello suscribe la queja de los colegas Castellanos y Torres porque también ha sido víctima de esa desidia, irresponsabilidad, pereza, burocracia no funcional, negligencia manifiesta o como quiera llamarla. Por tanto le pide que explique eso bien porque esa es una falta de respeto, por eso con el cariño y respeto que le profesa le pide que averigüe qué es lo que está pasando porque no cree que sea decisión suya como Presidente, porque con las decisiones de esas características no se puede jugar, ni se les debe hacer esperar.

Terminada la intervención del Concejal interviene el Presidente, doctor **Daniel Andrés Palacios Martínez** y entrega respuesta en el mismo sentido en que se lo manifestó al concejal Castellanos y al concejal Torres, mencionando que son tres (3) concejales de cuarenta y cinco (45) que están manifestando la incomodidad con procesos de nombramiento. En primer lugar informa que a pesar de que el Concejal diga que esta Mesa Directiva presidida por él es fría por lo que espera darle un poco más de cariño de aquí en adelante para que no se sienta tan frío y tan distante, está aquí disponible y abierta. Las oficinas tanto de la Presidencia a diferencia de muchos, él cree que el concejal Marco Fidel lo puede encontrar en la Presidencia desde las 7:00 a.m., hasta las 11:00 de la noche que es cuando generalmente está saliendo del Concejo. Por eso considera que antes de hacer esas críticas públicas, en esas cuatro semanas que usted habla no he recibido ni una sola llamada o


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

mensaje de su parte poniéndome al tanto de alguna inconformidad. En el Concejo de Bogotá se trabaja a menos de un metro de distancia para conocer cualquier molestia o queja. Como ya lo anunció ahorita va a hacer una revisión del procedimiento y de cuánto se están demorando y traeré a la próxima Plenaria una información del promedio de tiempo desde que se radica una renuncia o nombramiento y el momento en que son nombrados. Con todo el gusto del mundo porque no lo haría de manera pública, si quieren de manera privada podemos ver cada nombramiento al que se refieren y determinar a qué se debió el retraso, porque eso sí tiene que decirlo para que lo tenga claro esta Corporación, aquí han tenido problemas con más de noventa (90) nombramientos que se hicieron sin el cumplimiento de requisitos y hay funcionarios de Unidades Normativas que se les está pidiendo reintegración de salario porque se nombraron por el afán de muchos colegas de presionar el nombramiento sin el lleno total de los requisitos y eso hoy tiene al Concejo con hallazgos por parte de la Contraloría y con grandes problemas.

El Presidente reitera todo el compromiso por parte de la Mesa Directiva para celeridad en los procesos pero solicita comprensión porque a veces son temas que dependen de los funcionarios a nombrar y lo dice de manera cariñosa.

A continuación tiene la palabra el concejal **Álvaro José Argote Muñoz** quien se dirige a la concejal María Victoria Vargas en relación con la intervención que hiciera sobre el tema de la Secretaría de Salud y llama de nuevo a los órganos de control a ver si actúan. Informa que el señor Secretario de Salud se mandó a hacer una encuesta sobre el funcionamiento del servicio de la salud y eso no es así, “yo con yo” pues él no va a pagar o no va a hacer oficios para que alguien se la haga y perderla. Informa sobre la contradicción en la que incurre el Secretario de Salud y llama a la Contraloría para que investiguen si ha invertido plata en esa encuesta.

Entrega datos de la encuesta como el 82% positivo favorable al funcionamiento de la salud de Bogotá, pero el mismo Secretario de Salud dice esta mañana en Caracol, que están atendiendo 200 partos mensuales de mujeres venezolanas. Eso quiere decir en aritmética sencilla que serían 2.400 partos al año de mujeres venezolanas y la econometría dice que el índice de natalidad en Bogotá es 1.8 x Mil. Con esa estadística que hace el señor Secretario de 200 partos mensuales de mujeres venezolanas, significa que en Bogotá tiene que haber hoy 660.000 mujeres venezolanas, entonces este Secretario o no maneja la econometría y las estadísticas y horondamente dice lo que dice y acomoda la encuesta y dice 82% si así es la encuesta con esas falacias imagínense cómo es que se acomodan las cosas. Eso no se hace. Eso es mentirle a la gente. Eso es tanto como lo que anunciaba aquí las propagandas mentirosas virtuales de las obras de Peñalosa que solo están en las propagandas virtuales. Vayan a mirarlas a ver si existen en la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

realidad. Eso se llama detrimento patrimonial señores de la Contraloría que no hacen un hallazgo.


En segundo lugar el Concejal refiere que el señor Presidente de la República ha invitado públicamente a una reunión hoy a las 6:00 de la tarde, el Polo Democrático estamos dejando una constancia independientemente de sí asistimos o no asistimos a esa reunión con el Presidente, si asistiéramos, si así fuere, si así todos los sectores de la oposición política lo decidiera de manera colectiva, hoy el Polo deja una constancia la señor Presidente, primero le vamos a decir que nada tiene que ver que el Polo se reúna con el Presidente de la República y la posición de oposición a su modelo de gobierno. Segundo que el Polo va a exigir en lo que se trata en tanto medida de anticorrupción es que se aplique el mandato de la consulta anticorrupción del domingo pasado. Tercero que el gobierno nacional respetando los compromisos de Estado respete los Acuerdos de Paz e implemente los diálogos con las demás organizaciones. Cuarto que el señor Presidente de la República tome medidas ciertas para controlar el asesinato de líderes sociales. Cada doce (12) días asesinan un maestro o maestra aquí en Colombia. En quinto lugar el Polo le va a pedir al señor Presidente que también haga esfuerzos para que aparte de los problemas que tiene este país no comprometa a Colombia en ser la intermediaria de la intervención de los Estados Unidos con Venezuela. No queremos eso ¿sí? el Gobierno Nacional del Presidente Duque no puede llevar al país a hacer la tarea de la intervención que pudiera haber por parte de los Estados Unidos. Que los Estados Unidos la hagan por su propia cuenta y riesgo pero que respeten la soberanía nacional de nuestro país y respete también la libre autodeterminación de los pueblos.

Entonces el Polo va con esas cinco constancias para el señor Presidente.

Termina su intervención pidiendo a los órganos de control que hagan estas investigaciones, no se puede mentir horonda y lirondamente a la ciudadanía aquí en Bogotá.

El Presidente recuerda a la Plenaria que es necesario limitarse en el tiempo para poder comenzar el debate y otorga el uso de la palabra al concejal Rolando Alberto González García y luego el concejal Jorge Durán Silva, intervenciones con las que se terminan los editoriales.


Hace uso de la palabra el concejal **Rolando Alberto González García** simplemente para celebrar la decisión que tomó el Alcalde Enrique Peñalosa al designar una nueva Directora de la ERU y por fin retiraron del cargo a la acosadora laboral la señora Lina Amador. Espera dice el Concejal que ahora esa empresa y esa entidad

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

que tanta importancia va a revestir Presidente y doctor Acosta ahora en la construcción del metro, del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial pueda llevar a estar en cabeza de una persona idónea y con todas las calidades. Me alegra mucho que el control político del Concejo de Bogotá se sienta, que el control político en el Concejo de Bogotá doctora Nadime, doctora Cristina y todos los funcionarios sepan que sí tiene un efecto y que sí es una herramienta adecuada. Lamentable que no se ha podido hacer el debate antes de que se vaya, porque sí había una serie de irregularidades que de verdad eso no estaba bien en esa Entidad. Espera que la nueva Gerente de la ERU asuma con todo el ímpetu las riendas de esta Entidad al garette desde noviembre con la señora Amador; veintidós (22) directivos rotaron durante menos de nueve (9) meses de su Administración y más de ochenta y siete (87) cesiones de contratos, lo que se llama señor Secretario de Ambiente (E) doctor López, una verdadera persecución laboral. Doctor Emel, lástima que no se haya dado el debate.

Interviene el concejal **Jorge Durán Silva** y hace referencia al tema del Secretario de Salud, y dice a la Plenaria que la Procuraduría General de la Nación inició una investigación por el fallecimiento de un señor periodista y las primeras conclusiones fue la pésima atención que le dieron en el Hospital de Engativá donde no había los medicamentos requeridos ni le dieron la atención médica que necesitaba en ese instante. Entonces de qué está hablando el Secretario de Salud en esa encuesta, de la que ya el concejal Argote pidió a la Contraloría se investigue para ver si fue paga con recursos públicos, quién la hizo ¿Dónde están los responsables de esa encuesta? Agrega el concejal que envió un derecho de petición al Secretario de Salud que le envié toda la información sobre la encuesta, pero que no se preocupe el Secretario que le voy a demostrar técnica, jurídicamente con hacienda pública cómo han maquillado los balances de Capital Salud y eso es un delito, por tanto él va a invitar al señor Fiscal General de la Nación y al Procurador a ese debate, para demostrarles con plenas pruebas cómo se está manejando la salud en Bogotá en cabeza del señor de la encuesta, Secretario de Salud.

Asume la Presidencia desde este momento la concejala Dora Lucía Bastidas Ubaté y otorga el uso de la palabra al concejal **Rubén Darío Torrado Pacheco** quien interviene en el mismo sentido del concejal Rolando Alberto González y piensa que la Administración no puede seguir cometiendo los mismos errores y no solamente en el tema de la Directora de a ERU, hay otros funcionarios de esta Administración que siguen haciendo acoso laboral, que no les ha importado las denuncias hechas desde el Concejo, que no les ha importado que los funcionarios han denunciado, entonces en ese sentido sí hay que decir que los debates de control político han funcionado. En su caso personal él ha hecho varios debates de control político sobre

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

los cuales la Personería de Bogotá se ha manifestado sobre todo el tema y los sobrecostos en medicamentos.

Hechos todos los editoriales, el Presidente autoriza dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario da lectura al orden el día transcrito al inicio de esta Acta e informa que se ha leído y el Presidente a consideración de la Plenaria el orden del día leído, el cual es aprobado.


3. APROBACIÓN DE ACTAS

El Secretario informa a la Plenaria que están colgadas en la Red del Concejo, las actas No. 035 del 25 de abril de 2018; acta No. 036 del 30 de abril de 2018; acta No. 037 del 01 de mayo de 2018; acta No. 038 del 02 de mayo de 2018; acta No. 039 del 03 de mayo de 2018.

Interviene el concejal Marco Fidel Ramírez Antonio en moción de orden y solicita al Presidente contemple otras proposiciones a disposición de la Plenaria y que lamentablemente no van a ser leídas, no obstante su recomendación expresa al grupo Secretarial. Explica el concejal que la solicitud es para que le dé cabida a la aprobación de otras proposiciones.

El Presidente informa que no tiene conocimiento de proposición alguna por tanto no entiende la moción de orden a lo que el Concejal explica que él le dijo al grupo secretarial que había una proposición en proyección para que se la comentaran a usted como corresponde y le ruego que la trámite. El Presidente se dirige al Concejal porque él cree que la frialdad y la distancia es del concejal Marco Fidel hacia el Presidente y no del Presidente hacia el Concejal.

Se retoma el punto del orden del día y el Secretario informa que han sido leídas las actas las cuales el Presidente las pone en consideración y son aprobadas por la Plenaria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Secretario da lectura a la primera proposición, tema: Situación actual licitación metro de Bogotá, cuestionario de tres (3) preguntas presentada por la bancada del Grupo Significativo Ciudadanos Libres la cual es sometida a consideración y aprobada por la Plenaria.

Siguiente proposición, tema: Licitación metro en Bogotá, con cuestionario de diez (10) preguntas presentada por el Partido Centro Democrático, la cual es sometida a consideración y aprobada por la Plenaria.

Siguiente proposición, tema: Licitación metro de Bogotá, con un cuestionario de seis (6) preguntas, presentada por el Partido Alianza Verde, la cual es sometida a consideración y sometida por la Plenaria.


Siguiente proposición, tema: Primera línea del metro, con un cuestionario de cincuenta y un (51) preguntas presentada por el Partido Polo Democrático, el Presidente la somete a consideración y la Plenaria la aprueba.

Siguiente proposición, tema: Estado actual de ejecución, primera fase del metro de Bogotá, con un cuestionario de cinco (5) preguntas, presentada por la bancada del Partido Cambio Radical, la cual es sometida a consideración y la Plenaria la aprueba.

Siguiente proposición, tema: Tecnologías inteligentes para taxis en Bogotá, con un cuestionario de seis (6) preguntas, presentada por la bancada Cambio Radical.

Interviene la concejala **María Victoria Vargas Silva** y solicita el uso de la palabra para hacer una pregunta, uso de la palabra concedido quien manifiesta que sobre este tema las distintas bancadas han presentado proposiciones en ese sentido y están unas en la Plenaria, otras están en la Comisión del Plan, entonces no sabe si a través del Vocero del Partido Liberal puedan conocer si está prevista la realización de ese debate y en qué Comisión si va a ser en Plenaria o va a ser en qué Comisión, a lo que el Presidente le informa que ayer se reunió con los presidentes de las comisiones para darle un poquitico más de orden al tema de los debates y decir qué va a Plenaria y qué va a las comisiones y precisamente ayer se tomó la decisión que el debate sobre taxis inteligentes se va hacer en Plenaria y ya se hizo la solicitud de que todas las proposiciones se trasladen a Plenaria.

Retoma la palabra la concejala María Victoria Vargas y manifiesta su acuerdo con la decisión del Presidente porque a veces llega la semana y los concejales no se

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

dan cuenta qué se va a tratar en cada una de las comisiones y califica la decisión como acertada.

Acto seguido el Presidente somete a consideración la proposición leída y es aprobada por la Plenaria.

Siguiente proposición. Tema: Metro, cuestionario de cuatro (4) preguntas, presentada por la bancada del Partido Liberal. Una vez leída el Presidente la somete a consideración y es aprobada por la Plenaria.

Siguiente proposición, Tema: Solicitud de reconocimiento a la meritoria labor de la periodista y activista social Martha Esperanza Ordóñez Vera, firmada por el honorable concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, la cual es puesta a consideración y aprobada por la Plenaria.


5. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

Proyecto de Acuerdo No. 318 de 2018, “Por medio del cual se efectúa una adición en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones”, con autores y ponentes mencionados en el punto del orden del día.

El Presidente abre la continuación del debate sobre este proyecto y pide al Secretario se sirva certificar el estado en que se encuentra el debate.

Interviene con la venia del Presidente el concejal **Jorge Durán Silva** y se refiere a todas las proposiciones que se presentaron para el metro, él cree que primero construyen el metro que hacer los debates, figúrese que el Polo presenta un catálogo con cincuenta y nueve (59) preguntas, quería hacer este apunte como para endulzar el día de hoy, porque está muy amargo, “muy amarga esta administración mentirosa”.

El Secretario informa a la Plenaria que en sesión del 22 de agosto se rindieron ponencias al proyecto de Acuerdo, intervinieron catorce (14) funcionarios de la Administración; cinco (5) honorables concejales voceros y concejales a título individual también intervinieron, quedan en el uso de la palabra la concejal Olga Victoria Rubio Cortés.


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Acto seguido y atendiendo solicitud del Presidente el Secretario certifica los funcionarios de la administración que están presentes como consta al inicio en esta Acta.

Interviene el concejal Juan Carlos Flórez para solicitar que la Administración se ubique cómodamente pero habría que pedir Presidente que los enjambres en el buen sentido de la palabra, que siempre rodean a los concejales, ayuden a preservar el silencio que hoy ha estado bien difícil y esto impide a los concejales de las últimas filas concentrarse.

Se continua el debate al proyecto de Acuerdo con el orden de inscritos en la sesión pasada y el Presidente otorga el uso de la palabra al concejal **Diego Fernando Devia Torres** quien hace una breve intervención sobre la adición presupuestal de la que resalta la valiosa ejecución de la Secretaría de Educación; por parte de la Secretaría de Movilidad deja la importancia del cuidado con la contratación que se quiere hacer para la central de procesamiento e Instalación de los dispositivos en los cuarenta y seis (46) puntos de vista la para la detección de infracciones y súper clave que las cámaras que van a grabar 24 horas 7 días tengan un enlace directo con la Secretaría de Seguridad para no estar haciendo duplicidad de cosas y poder aprovechar estas cámaras no solo para infracciones. Con respecto a la Secretaría de Ambiente resalta la importancia de la revisión del aire el tema de alrededor del relleno de Doña Juana, en la población de Usme y en la localidad de Ciudad Bolívar y a las estaciones que se van a mejorar y la modernización de equipos. De la UAESP resalta la importancia del corte del césped de la 6ª, más cuando a Bogotá la estamos potencializando como una ciudad atractiva, limpia y amigable para el turismo, resalta la Defensoría y reconoce como valioso el convenio con el IDIPRON e invita a las demás entidades distritales a que tomen este ejemplo por considerar que el Idipron necesita mucha ayuda del Estado.


Hace alusión de los skate park, nuevos diseños de los nuevos parques, y conoce lo valioso de la escuela de niños skate que se ha trabajado y todo lo que se ha hecho en las diferentes localidades, etc. con respecto a Idartes se sabe de las prácticas incluyentes, esto es muy valioso pero se necesita dar a conocer las rutas de acceso a la comunidad y por parte de Integración social el programa 1168 le llama mucho la atención porque es el tema de inclusión social para distinguir la población que no es vulnerable pero se quiere hacer pasar por población vulnerable y no puede dejar el lado de los hermanos venezolanos, no lo pueden dejar de lado. Para terminar se refiere a los mil millones de pesos (\$1.000.000.000) es un presupuesto muy escaso para las mujeres víctimas de maltrato, la responsabilidad, el acompañamiento, las asesorías es algo que se debe mirar en el presupuesto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

A continuación interviene el concejal **Nelson Enrique Cubides Salazar** quien considera que el proyecto en estudio es un proyecto de trámite y en esta medida solo les corresponde establecer algunos criterios que cumplan sus normas. Se refiere a algunos proyectos para que por derechos de petición hagan llegar mayor información. Ese proyecto de los trescientos treinta y tres mil millones (\$333.000.000.000) que busca una adición al Presupuesto y solicita a la Secretaría de Cultura por derecho de petición estas inquietudes y estos cuestionamientos. Hace referencia al proyecto de inversión 1011 por setecientos millones de pesos (\$700.000.000) y busca fundamentalmente cubrir unos costos de gestión administrativa, operación y funcionamiento de lo que tiene que ver el Centro Cultural de la Biblioteca Julio Mario Santodomingo y pregunta por qué tiene el Concejo que adicionarle setecientos millones de pesos (\$700.000.000) a un programa de operación, funcionamiento y administración, porque se asume que cuando se hace el presupuesto cumple con toda la programación de gastos e implica el año completo.

La pregunta es ¿Qué pasaría entonces si no se tuviera la posibilidad de hacer la adición de los setecientos millones de pesos (\$700.000.000)? ¿Por qué entonces no se hizo la apropiación presupuestal completa? Hubo un error en la presupuestación o sucedieron imprevistos, agradecería le den respuesta. En el mismo tema hay una deficiencia de gastos a nivel campo, aunque parece menor porque el costo relativamente es bajo. Pregunta a la Administración qué tan eficiente es el programa Bogotá y 100 palabras y qué es lo que van a decir para gastarse cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) o se van a gastar doscientos millones de pesos (\$200.000.000) en la divulgación del evento de navidad. Por favor explíqueme por derecho de petición en qué consiste ese proyecto porque no habla del evento, habla de divulgación. Respecto al tema del IDRDR hay que resaltar que se está gastando cien millones, una tercera parte casi de este proyecto, estaría dedicado a la conservación y adecuación de parques, hay que resaltarlo porque al final es de las cosas que han venido funcionando bien en la ciudad y eso da total tranquilidad de efecto y sentido correcto de la inversión.

Finalmente con Idartes destaca algo importante se habla de invertir mil millones de pesos (\$1.000.000.000) para el proyecto de inversión 1017, este proyecto habla del arte para la transformación social, quisiera dice el Concejal pedirle a la Directora de Idartes que por derecho de petición explique este tema. Llama la atención porque él cree que este es el camino, invertir en actividades que van a contribuir que la transformación sea de grupos sociales a través del arte. La duda que le asiste es si este tipo de programa va a dejar actividades que permitan consecutivamente a desarrollar estrategias orientadas a transformación sociales a través del arte o simplemente se refiere a hechos concretos y puntuales como los que se hace


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

referencia a la temporada navideña al desfile del marco de la fiesta Bogotá o al Distrito gratuito la pregunta es qué hace Idartes para mantener este tipo de proyectos en el tiempo y que no se vuelvan hechos puntuales sino hechos que se vuelvan estratégicos para la Ciudad.

A continuación la intervención del concejal **Diego Andrés Molano Aponte** quien hace básicamente una reflexión sobre la adición presupuestal de trescientos veinticinco mil millones de pesos (\$325.000.000.000) y advierte que el tema de seguridad es la mitad del presupuesto de la Secretaría de Seguridad, y además, explica por qué se da una adición presupuestal en la Ciudad. Eso para tener en cuenta porque las adiciones debe priorizarse y asegurar premiar a los que ejecutan sobre todo a esta altura del año.

Segunda reflexión: Destaca en esta adición tres hechos fundamentales: llama la atención de la doctora Beatriz de la UAESP sobre los cuarenta y nueve mil millones de pesos (\$49.000.000.000) que están incorporando en este presupuesto, que es una innovación porque la Secretaria de Hacienda le dijo a la ciudad hace un año y medio en la licitación, que iba a lograr que los operadores privados colocaran una plata adicional para servicios no contemplados dentro de la tarifa de aseo y aquí estamos incorporando cuarenta y nueve mil millones de pesos (\$49.000.000.000) que salen de ese ejercicio de obligaciones de hacer que le van a permitir a la ciudad mejorar la calidad del servicio de aseo en ciertos temas esenciales para la ciudad y destaca que es innovación y lo que se va a hacer en la Secretaría de Ambiente, relacionado con el aire, el monitoreo, el corredor ecológico y destaca algo que ha sido criticado por algunos, el hecho de que la tercera parte se vaya a los parques de la Ciudad.

La última reflexión del Concejal a la doctora Beatriz, es una preocupación con este tipo de adición porque prioridades las hay o no y eso se vio en la discusión de la Comisión cuando se propuso por parte, sobre todo del concejal Emel cómo se utilizaba la plata de movilidad dieciocho mil millones (\$18.000.000.000) para transferirle a usted. El Concejal le hace desde aquí una propuesta a la Administración y al Alcalde Peñalosa de hacer más con menos y responder a uno de los grandes retos que tiene la ciudad, solucionar el déficit de Transmilenio, agrega que la ciudad tiene seiscientos mil millones de pesos (\$600.000.000.000) si hoy es el reto a cubrir en los próximos diez años para salvar el Sistema, se debería hacer un pacto con el Concejo de Bogotá, con la Administración que las adiciones presupuestales de los cinco, siete, ocho, nueve años siguientes se destinen a solucionar el déficit de Transmilenio; si la ciudad está generando excedentes o inejecuciones de trescientos mil millones de pesos al año haciendo un pacto para


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

que las adiciones presupuestales se destinen al FET para solucionar el problema de Transmilenio.

A continuación la intervención del concejal **Álvaro Acevedo Leguizamón** quien se refiere al sinnúmero de metas pendientes por cumplir y el desfinanciamiento de los proyectos; por tal razón dice el Concejal, es una responsabilidad del Concejo propender porque las metas de la Administración en ausencia de recursos de fortalezcan y en últimas la comunidad sea la beneficiada. Resalta a las entidades que frente a su eficiente ejecución presupuestal merece beneficios presupuestales cuyo impacto se ve en las localidades; por tanto felicita al Director del IDR D porque en verdad encuentra muchas intervenciones a lo largo y ancho de Bogotá y eso refleja una Bogotá que quiere el beneficio y el cambio en las juventudes alejándolos de las drogas. Solicita al IDR D extienda los horarios de los parques para que la gente reemplace las novelas por el deporte, que la noche sea una jornada también incluyente para las familias de esta Ciudad, por tanto anuncia su voto positivo a este Proyecto de Acuerdo.

Acto seguido el Presidente concede el uso de la palabra al concejal **Roger José Carrillo Campo**. El Concejo se refiere y reitera que este es un proyecto de adición presupuestal que cumple requisitos legales y técnicos para su trámite. Sin embargo, llama la atención sobre la ejecución de algunas entidades, porque no es solicitar recursos por solicitar recursos como es el caso de algunas secretarías cuya ejecución es muy pobre y plantea el caso de la Secretaría Distrital de Hacienda que debe dar ejemplo y por eso su llamado de atención a la doctora Beatriz para que revise sus planes, sus programas y proyectos porque ahí hay un rezago en la ejecución presupuestal con corte a 12 de julio del 33.80% datos obtenido de la página web de la Secretaría de Hacienda. En el mismo sentido llama la atención a la Secretaría de Ambiente cuyo liderazgo no se ve en la ejecución del presupuesto, la ciudad no ve a este Secretario y a su grupo haciendo brigadas por ejemplo, para el control de la emisión de gases en las principales vías de la Ciudad. Lo mismo ocurre con la Secretaría Distrital de Movilidad.

De otra parte el Concejal se excusa por referirse un tema diferente al del debate y solicita al Presidente agende el debate sobre el tema de las plataformas tecnológicas y el cambio de tabletas por taxímetros para evitar el caos que se está generando por falta de información y la implementación de una medida desbordada, anuncia a la Administración Distrital que la bancada Conservadora acompañará los temas sociales fundamentales para la Ciudad y también reconoce el esfuerzo y la tarea del doctor Molano frente a la Dirección del IDR D en el fortalecimiento de escenarios deportivos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

A continuación el Secretario anuncia la lectura de excusa presentada por el concejal Venus Albeiro Silva Gómez.


A continuación interviene el Concejal **Jorge Eduardo Torres Camargo** manifiesta que le sorprendió un tema cuando el Concejo retomó la discusión de la Comisión de Hacienda en primer debate y él encuentra que en este proyecto de adición se retiraron quinientos veintiséis millones de pesos (\$526.000.000) y eso es bastante particular y cotejando este proceso con el del año pasado, él se encuentra una adición por dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000.000). El Concejal reitera que es bastante particular que la Comisión de Hacienda en cambio de haber cogido esos quinientos veintiséis millones de pesos (\$526.000.000) e inyectárselo a algún proyecto estratégico de la ciudad, lo haya dejado para el presupuesto del año siguiente lo cual califica de falta de visión de la Comisión y falta de Asesoría por parte de la Administración.

En concordancia con lo ya planteado particularmente por el concejal Molano, el Concejal aclara que este presupuesto no solo es para ocho sectores sino que en él se involucran más de trece entidades y aproximadamente cuarenta proyectos. Es decir, está demasiado de desagregado, por ejemplo el presupuesto asignado a la Secretaria de Cultura de dos millones (\$2.000.000) para la población adulta, por esta razón llama la atención de la Administración Distrital para que no vuelvan a presentar este tipo de presupuestos y solicita que en sesiones ordinarias esté el presupuesto anual, para efectos extraordinarios es que se hace adición presupuestal y no puede ser para una cantidad de proyecticos, "lichigueces" y pedir una adición presupuestal de dos millones de pesos, es una falta de respeto de la Administración para con el Concejo.

En tercer lugar el Concejal hace alusión a los recursos para el Jardín Botánico y la decisión de la Comisión de Hacienda de reducir en dos mil novecientos veinticinco millones de pesos (\$2.925.000.000) la cantidad solicitada a una entidad con demandas importantes no para talar árboles sino para sembrarlos y ampliar el espacio verde de la Ciudad

A continuación la intervención de la concejala **María Victoria Vargas Silva**.


La Concejala afirma que el valor de la adición solicitada por la Administración Distrital, es la suma trescientos treinta y dos mil quinientos noventa y seis millones (\$332.596.000.000) adiciones para entidades algunas de las cuales no necesitan explicación pero sí solicita que la Secretaria de Hacienda le diga al Concejo el criterio sobre el que se basó para asignar las adiciones a cada entidad beneficiarias de la adición. Explica el porqué de su solicitud y pregunta a la Administración si a

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

todas las entidades que solicitaron adición a la Secretaría de Hacienda se les concedió por el mismo valor; también informa que se aparta del criterio de los colegas que han dicho que el IDRDR ha sido supremamente eficiente y agrega que la eficiencia se mide por ejecución presupuestal y por cumplimiento de metas y hace referencia al informe semanal de la inversión publicado por la Secretaría de Hacienda a 9 de agosto de 2018, en el que el IDRDR ocupa el puesto 40/47 entidades en el ranking de ejecución presupuestal, describe cifras y porcentajes de apropiaciones, avances y metas del Instituto frente a las metas del Plan de Bogotá mejor para Todos y en particular en el proyecto 1082 para el cual piden los cien mil millones (\$100.000.000.000) Informa cuáles eran las metas del plan del IDRDR: adquirir siete predios en el parque zonal Hacienda Los Molinos localidad Rafael Uribe, para las vigencias 2016 y 2017, no se programó ejecución. En el presente año programaron la compra de siete predios y a la fecha no han comprado ninguno. Construir y adecuar 31 canchas sintéticas, sobre lo cual la Concejal describe la programación y avances del proyecto.

La Concejala llama la atención de la Secretaria de Hacienda y del Director de IDRDR para que escuchen la solicitud presentada por el Director que lee en su aparte textual: "(...) ajuste de magnitudes de mesas, proyectos de inversión y su anualización" sobre lo cual pide explicación sobre la meta actual y la nueva meta, por esta razón la Concejal insiste en que la Secretaría de Hacienda le diga al Concejo cuál fue el criterio sobre el cual se asignaron esos recursos y que el Director de IDRDR informe para qué pide recursos este año si las metas se van a reflejar es en el 2019, de ser así serían unas vigencias futuras no solamente por la firma de los contratos.

De otra parte la Concejal comparte parcialmente lo expresado por el Concejal Diego Molano, en lo referente a los recursos destinados para ambiente ojalá se orienten a mejorar la calidad del aire con lo que ella dice estar de acuerdo y por eso proponía el 100% en la licitación de Transmilenio actualmente suspendida por muchas de las observaciones que ella dejó en el correspondiente debate y en lo que sí no está de acuerdo es que el concejal Molano diga que los recursos de adición deben ser para Transmilenio para cubrir el hueco fiscal del FET cuando esa no es la solución, él dice que se debe comprometer en adiciones presupuestales hacia el futuro en lugar de que sea para otras entidades y le advierte al Concejal que ahí no está la solución, y afirma que lo que hay que mirar es cómo se va a tapar ese hueco, por qué se presenta ese desfase, no poniéndole más palta de los ciudadanos que todos los años los concejales de la Ciudad aprueba en el presupuesto recursos para el Fondo de Estabilización Tributaria-FET.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Concluye reiterando a la Secretaria de Hacienda que explique por qué al IDRDR le dieron y a otras entidades no; insistir en que informe la Administración qué es lo que se premia, qué es lo que se castiga, qué es lo que se privilegia y por qué no se privilegian otros sectores.

A continuación la concejal **Luz Marina Gordillo Salinas** de manera muy concreta expresa su voto positivo a este proyecto de Acuerdo que asigna nuevos recursos para atender a las víctimas del conflicto, para descontaminar el río Bogotá, para fortalecer la Red de Bibliotecas, para atender a niñas y niños; apoyar a los deportistas y construir nuevos parques; para terminar la cinemateca y mejorar el emblemática teatro Jorge Eliécer Gaitán, es muy importante que una gran parte de estos nuevos recursos estén dirigidos al campo de la cultura y el deporte. La Concejal insiste en que éstos son un medio de excelencia que brinda nuevas oportunidades a jóvenes y adolescentes.

De deja constancia de su preocupación frente al funcionamiento de algunas entidades encargadas de ejecutar los recursos y cita a Ideartes a quien le giran doscientos millones de pesos (\$200.000.000) para una sobrecubierta del Teatro San Jorge, escenario declarado de interés cultural que le costó a Bogotá más de mil trescientos millones de peso (\$1.300.000.000), además de doscientos millones (\$200.000.000), gastados en vigilancia y servicios públicos. Anuncia que abordará el tema de inversiones y ejecución de los proyectos a cargo de esta Entidad, en el debate de control político para el cual ya está recopilando la información.

También la Concejal se refiere a la Secretaría de Cultura, respecto a la cual la Contraloría de Bogotá ha dejado hallazgos administrativos como presunta incidencia disciplinaria y fiscal por su gestión ineficaz, ineficiente e inoportuna toda vez que dentro de un convenio reconoció valores económicos que la Contraloría nunca aportó y da detalles sobre las falencias que según la Contraloría, muestra la Secretaría de cultura, las cuales refiere a la Plenaria y llama la atención sobre el papel del Concejo en la aprobación del presupuesto cuyo estudio hace sobre las propuestas de las diferentes entidades y concluye que de pronto están es perdiendo el tiempo.

Llama la atención al DADEP y la aprobación de adición por siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000.000) para defensa del espacio público, cuando la Contraloría encontró que zonas recuperadas están siendo nuevamente ocupadas sin que el DADEP tome las acciones pertinentes, también refiere la diferencia de 3.549 terrenos en el Sistema de Información de Patrimonio versus notas de los estados contables, generando incertidumbre en el número de predios por casi trescientos cincuenta mil millones de pesos (\$350.000.000.000). Solicita a la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Secretaría de la Mujer que le dé celeridad a los procesos sobre todo lo relacionado con el Acuerdo 677 de 2017.

El Presidente recuerda a los concejales que el tiempo para las intervenciones es de tres (3) minutos.

Interviene el concejal **David Ballén Hernández** diciendo que él cree que la autonomía para definir para dónde van esos recursos es la misma Administración; resalta el trabajo del IDRDR en lo personal y en territorio ve también satisfacción en la gente. Le preocupa el tema de entidades con dificultades administrativas a las que se les está dando adición y sugiere motivación por parte de la Administración para que mejore la ejecución de las entidades.

A continuación en el uso de la palabra la concejala **María Clara Name Ramírez** destaca en primer lugar el trabajo en la Comisión de Hacienda respecto a esta adición presupuestal de la Administración. Informa que integrante de la Comisión apoyó esta adición, estudiaron cada punto respetando eso sí porque la Administración es la que sabe cuál es la prioridad, inversión y/o urgencia específica, sin embargo ella quiere dejar una constancia sobre un tema específico que le genera alguna inquietud y desacuerdo y es en la adición presupuestal de la Secretaría de Movilidad rubro de veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000) y entiende ella que la mayor parte de ese presupuesto es para las cámaras de foto detección en vías de Bogotá sin ver que hay temas más importantes máxime cuando el promedio de velocidad en Bogotá es de 24 kms por hora y se pretende instalar foto comparendos para controlar velocidad de más de 50 kms por hora, además porque no hay semaforización inteligente, no hay señalización de carriles razón por la que solicita a la Administración priorice temas que sí requieren de algunos recursos.

El concejal **Armando Gutiérrez González** por su parte informa que frente a este tema de adiciones presupuestales el Concejo tiene la obligación de dar a la Administración Distrital las herramientas necesarias para que pueda cumplir con las metas del Plan de Desarrollo. Por eso dice el Concejal, estima que todas las adiciones son necesarias, algunas a las cuales hace referencia y resalta como la del IDRDR a través del proyecto construcción y adecuación de parques y equipamiento cuya labor ha sido muy asertiva en poblaciones vulnerables. A renglón seguido de espacios de articulación es necesario hacer seguimiento sobre las entregas de escenarios deportivos a los administradores en las localidades y evitar quejas por la inadecuada prestación de los servicios de estos parques para que se correspondan con el esfuerzo de la Administración y el Concejo de entregar estas

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


adiciones presupuestales para que las ejecuten en debida forma como lo han venido haciendo.

Otro tema a tener en cuenta es lo relacionado con la Secretaría General, el proyecto 1156, Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación que requiere una adición importante es necesario establecer la denuncia de la Personería en relación con el precario avance de la reparación integral de víctimas en Bogotá, dice la Personería que no hay una articulación interinstitucional para la implementación de las políticas de víctimas y que después de siete años de promulgada la Ley de Víctimas y a tres de terminar la vigencia su avance en Bogotá es mínimo, y esto qué quiere decir, que el Concejo está entregando partidas presupuestales importantes pero la atención psicosocial a las víctimas no supera el 4.7% entre 2014 y 2017, por tanto solicita que los recursos no se sigan prestando para la ineficiencia administrativa y derroche presupuestal. El indemnización según la Personería se ha garantizado el goce efectivo del 8.4% de víctimas, a este paso en 98 años la Nación terminaría con el palo en Bogotá.

Llama la atención de la Administración para que en materia de vivienda, subsidios que representan los hogares de víctimas en Bogotá no vayan a seguir dando al traste con entregas de autorización de adiciones desde el Concejo de Bogotá.

A continuación el Presidente otorga el uso de la palabra al concejal **Jorge Durán Silva** quien manifiesta que en un documento en 24 folios relacionado con el proyecto 318, dejó plasmado la pésima inversión de la Administración hasta el día de hoy, haciendo eso sí una salvedad, el Director del IDRDR aclaró que la baja inversión que hasta ahora tiene el Instituto que él regenta es porque apenas está en proceso de cuatro licitaciones para unos centros deportivos de más o menos cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) un alto porcentaje del presupuesto para cuatro proyectos. Sin embargo anuncia su voto negativo. Otra salvedad es que a las entidades que no cumplen con los programas de inversión anualmente tienen que castigarlas rebajándole el presupuesto como la Secretaría de Ambiente, Hábitat bueno casi todas las entidades, incluyendo la Secretaría de Integración Social experta en chatear, por eso deja su salvedad, que su único voto positivo es la transferencia para los torticeras y malévolos que no entienden muchas veces las posiciones jurídicas del concejal Durán. La transferencia que hace la Nación para los maestros, dependen de la Secretaría de Educación pero de acuerdo a la Constitución y la Ley existen esas transferencias obligatorias de la Nación. Reitera su voto negativo excluyendo la parte de la transferencia.

A continuación la intervención del concejal **Hollman Felipe Morris Rincón** quien observa que no aparecen en el presupuesto temas fundamentales de ciudad que


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

hoy a gritos piden ser resueltas y que tienen que ver con la esencia de un Estado Social de Derecho y se refiere a los sitios de dormitorios de la comunidad Émbera y de las comunidades indígenas en la ciudad de Bogotá. Frente al tema de Integración Social piden unas adiciones presupuestales pese a lo denunciado por la Personería sobre el cierre de comedores y el cierre de jardines por parte de Integración Social. En tercer lugar se refiere al tema de subsidios para la población en condición de discapacidad, les quitaron los subsidios en Transmilenio y no ve adiciones presupuestales orientadas a mitigar esos énfasis sociales. Referente a la UAESP esta no tiene en cuenta la población recicladora y siguen llegando quejas del personal que salió de la Empresa y no han podido engancharlos en otras empresas de recolección de basura. Frente a la adición de la Secretaría de Movilidad, es necesario recordar las observaciones de la Procuraduría General de la Nación sobre la licitación del tema de semáforos.

También refiere que no le queda claro en qué justificaron, por qué justifican las adiciones presupuestales otras entidades al igual que otras entidades que no ejecutaron el presupuesto y enfatiza que un Plan de Desarrollo que gasta más del 60% de sus recursos en infraestructura descuidando temas sociales de la Ciudad, pensaría que urgentemente estas adiciones presupuestales son para mitigar los temas sociales de la ciudad de Bogotá que hoy se están convirtiendo en una bomba social, así como muchos otros temas.

Por eso y en consecuencia su voto será negativo a las adiciones presupuestales.

Interviene el concejal **Hosman Yaith Martínez Moreno** quien manifiesta la complejidad de este estudio dado que ya en la Comisión de Hacienda se tomaron las decisiones de fondo, luego aquí no se pueden hacer cambios a lo decidido en esa primera Comisión de Hacienda, pero tampoco puede quedar como un pupitrazo, pero aun así él deja unas manifestaciones al respecto, Movilidad, se convirtió como un barril sin fondo y hoy piden aprobación para diecinueve mil millones de pesos (\$19.000.000.000) para un proyecto que no va a cambiar la percepción de buena movilidad y de mala movilidad en unos sectores de la Capital a los bogotanos. Se refiere al fracaso del sistema de semáforos, cosa distinta la Secretaría de la Mujer, solamente va a tener mil millones (\$1.000.000.000) había cero, gracias al liderazgo de muchos concejales, lideresas importantes que mueven el tema de seguridad pero debería tener más y esa es la protesta. Sin embargo, el Concejal reconoce al doctor Mauricio Director del IDPC el manejo de protección y de empoderamiento al amor por el patrimonio de Bogotá, sin embargo una de las primeras quejas en este Concejo fue que las secretarías locales tenían dos y tres veces la cantidad de gente que necesitan para trabajar, y recuerda al Secretario de Gobierno poniendo rienda para evitar que esa historia se repitiera. Entonces contratan de manera

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


desproporcionada a mucha gente y los cambios en contratación de personas por OPS en su Dirección ha sobrepasado los históricos y no solo él sino también el Secretario General de la Alcaldía Mayor, quien debe ser regulador y ejemplo de la Administración y pregunta a la Contraloría cómo es que no han dado al Concejo un reporte de los hallazgos del aumento de contratación de personas en todas las entidades de Bogotá.

Cierra su intervención refiriéndose a la solicitud de reforestar la Reserva Van Der Hammen, y ve con tristeza que al Jardín Botánico le van a dar tres pesos y no se puede pretender reforestar con palmaditas en la espalda, anuncia su voto positivo en términos generales y pide a la Administración el buen uso de los recursos públicos y sobre todo el fortalecimiento de la Secretaría de la Mujer.

A continuación la intervención del **concejal Daniel Andrés Palacios Martínez**, quien considera que más que asignación de recursos vendrá un posterior examen de la ejecución por parte de las entidades y esa será una labora que tendrán que desarrollar antes de aprobar el presupuesto del próximo año, porque así uno tenga algunas diferencias en algunos de estos programas, pensaría uno que todos son necesarios para la Ciudad, lo importante es que la plata que se asigna se ejecute y ahí es donde en últimas este Concejo tendrá que hacer una vigilancia muy especial y él espera y solicita al Presidente de la Comisión de Hacienda que prepare un debate sobre la ejecución presupuestal antes de entrar al debate sobre el presupuesto del próximo año y refiere algunos ejemplos precisos, pero es necesario recordarle a la Plenaria el cupo de endeudamiento para la Empresa de Acueducto y esa ejecución no se ve siquiera que hayan solicitado el crédito. Quiere decir -concejal Carrillo- que el Concejo aprueba un cupo de endeudamiento de más de tres billones de pesos (\$3.000.000.000.000) que ni siquiera ha sido necesario todavía pedir, entonces para qué lo trajeron al Concejo, para qué nos lo pidieron.

Importante que estos recursos se ejecuten y por eso solicita de manera muy respetuosa al Presidente de la Comisión de Hacienda que ponga en su radar un debate sobre la preocupación presupuestal semanas antes de iniciar el debate del presupuesto para poder darle a la ciudad un parte de cómo está la ejecución en cada una de la entidades.

Aprovecha para decirle a los colegas Castellanos, Torres y Marco Fidel quienes aquí ante la Plenaria manifestaron sus inquietudes frente a los procesos de nombramiento que tiene aquí cada proceso de nombramiento y si los concejales lo hicieron público, él sí se reserva el por qué cada uno de esos procesos se demoran pero advierte que varios de esos funcionarios no entregaron los documentos como los tenían que entregar, no presentaron las renunciaciones como las que tenían que


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

presentar, etc. por lo que considera que antes de hacer reclamos deben tener absoluta claridad de cómo fueron esos procesos, ante cualquier duda la Presidencia y la Dirección Administrativa están abiertas y agrega que aquí hay que salvaguardar la Entidad, y los nombramientos se hacen cuando se cumplen todos los requisitos legales.

El concejal **Pedro Julián López Sierra** manifiesta que quiere acompañar la invitación del Presidente del Concejo al Presidente de la Comisión de Hacienda para que realmente se lleven a cabo los diferentes debates de control político en el tema presupuestal para saber de qué manera las diferentes dependencias del orden Distrital están ejecutando los recursos y de esa manera castigar o premiar a muchos de los sectores que definitivamente no lo vienen haciendo bien. Le preocupa que la Secretaría Distrital de Hacienda quien es la encargada de orientar la ejecución de los recursos de la Ciudad, no haya ejecutado sino el 33% de su presupuesto en esta vigencia. Igualmente hace un llamado a la Secretaría de Movilidad porque el malestar de la ciudadanía crece día a día. Igualmente hace un llamado a la Secretaría del Medio Ambiente que si bien ha habido inconvenientes en la ejecución de los recursos es la vigencia inmediatamente anterior también hay que ver que a estas alturas la ejecución es solo del 20%, y así el mensaje a la ciudadanía es que estamos premiando a las entidades que no están cumpliendo con su tarea.

Llama la atención de algunos sectores que no cumplen metas no por falta de operación sino porque no se tiene el presupuesto y al Jardín Botánico que no refleja resultados de los años anteriores, hoy en día lo premian con cuatro mil millones de pesos más de adición presupuestal. Informa que para el futuro se debe mirar el sector de la Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Educación para un mayor fortalecimiento presupuestal.


Continúa en el uso de la palabra el concejal **Álvaro José Argote Muñoz** quien inicia preguntando a la Administración ¿Por qué trajeron una adición presupuestal por trescientos treinta y tres mil millones (\$333.000.000.000) y luego aquí se va a aprobar una por trescientos treinta y dos mil millones (\$332.000.000.000), el Concejal solicita expliquen sí la Administración es la que sabe y conocen de la plata que digan qué pasó con esos mil u ochocientos millones de diferencia o quinientos, lo que sea. No puede dar diferencia porque toda la plata que la Administración trae para adicionar pues hay que adicionarla. El pregunta para dónde van esos quinientos millones (\$500.000.000) se los pueden aumentar a alguien a quién en la adición pero es el mismo valor; o la cifra que ustedes traían técnicamente no era esa y descubrieron que no era esa cifra. Enfatiza que esos quinientos millones (\$500.000.000) tienen que aparecer y se los tienen ue adicionar a alguien. Segundo entiende que una adición presupuestal debiera aprobarse porque si hay remanentes

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

recaudados del presupuesto pues hay que usarlos. Sería una torpeza no hacerlo. Sin embargo la bancada del Polo no votó porque no estaba de acuerdo con la distribución y es allí donde reside la razón para no votar esta adición presupuestal que es consecuente con esa distribución que hizo el doctor Peñalosa, no es por estar a ultranza contra el gobierno de Peñalosa sino porque no comparte el Polo la manera como el doctor Peñalosa distribuye los presupuestos. No le aplica a lo que socialmente se necesita.

Advierte que hoy puede haber cinco billones en caja del banquero y como la contratación va atrasada y en algunas cosas dos años atrasados, entonces el banquero tiene cinco billones de pesos allá porque él no tiene afán, el recaudo va adelante que la contratación, entonces el señor banquero, puede que sea el doctor Luis Carlos Sarmiento Ángulo entonces él tiene cinco billones del Distrito, los trabaja, paga una tasa de interés al gobierno distrital; al que hace ese negocio con el banquero por lo menos le dará las gracias, por eso el Polo propuso aquí la creación de un banco del Distrito para que los intereses se los gane el Distrito y no el banquero, agrega que un punto de cinco billones son cincuenta mil millones al año. Entonces como el gobierno no acepta sugerencias del Polo sobre distribución del presupuesto, al Polo le queda muy complicado aprobarle ese presupuesto que no comparte y por supuesto su adición presupuestal. Finaliza su intervención pidiendo a la Administración le explique lo de los quinientos millones, por qué se desaparecieron.

A continuación en el uso de la palabra el concejal **César Alfonso García Vargas** se refiere a que la tercera parte de estos recursos van a ser asignados al IDRD y agrega que el Instituto se ha destacado en la gestión en la ciudad y así lo reconoce la ciudadanía, valga también el reconocimiento de parte del Concejo y alude a la importancia de los logros alcanzados en la promoción del deporte pero sí le inquieta la administración de esos espacios y la afectación de la idiosincrasia y la vida misma de los barrios, sabe que la administración lo piensa hacer a través de un Call Center, llamadas peticiones etc., pero no pueden quedarse solo en una persona distante de la vivencia del barrio porque eso puede llevar a conflictos entre la comunidad en los barrios. Considera importante que el Instituto atienda a la comunidad y que se puedan organizar para de manera indirecta si lo podemos decir así, administrar esos espacios. Entonces dice el Concejal cómo no apoyar esta adición si lo están haciendo bien, pero sabe que en la Administración lo pueden hacer mejor. También se refiere a la importancia de apoyar el alto rendimiento de los deportistas en la Ciudad, por eso celebra esa adición para seguir avanzando en una ciudad capital de los colombianos que se debe destacar siempre en los juegos nacionales y poner a muchos deportistas en el equipo olímpico, por eso considera que Bogotá no puede seguir alquilando a sus deportistas en juegos nacionales, ojalá lo pudieran hacer de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

esta manera en cuanto a la movilidad que aún nada que ejecuta los recursos. Concluye diciendo que los recursos que apruebe el Concejo se ejecuten y no se queden simplemente en el papel, porque la ciudadanía exige ejecución, porque herramientas todas se las ha dado este Concejo.


A continuación con la venia del Presidente el Secretario da lectura de la excusa del concejal Pedro Javier Santiesteban Millán.

El Presidente concede el uso de la palabra al concejal **Andrés Eduardo Forero Molina** quien se refiere a que las adiciones ya fueron discutidas en la Comisión de Hacienda y lo que dijo el Presidente es relevante, se está presentando una adición presupuestal a escasos meses de la discusión del presupuesto del próximo año, eso es algo que debe hacer reflexionar a la Administración. Por otro lado se refiere a lo que el concejal Molano dijo sobre la importancia de que existan excedentes como los que en este momento está aprobando el Concejo ante lo cual la Administración debía revisar si efectivamente como en el caso del Sistema Integrado de Transporte Público y su desfinanciación crónica podría ser el destino de estos recursos.

Adicionalmente el Concejal cree que esto va para casi todas las entidades y agrega que él ve con preocupación cómo los niveles de ejecución suelen concentrarse en los últimos meses del año, es decir es una ejecución concentrada en los últimos tres meses, eso no es lo deseable y quisiera una suavización de la ejecución presupuestal. Manifiesta el Concejal que comparte las preocupaciones de los colegas y los bajos niveles de ejecución excepto del IDR y la Secretaría de Educación y se une al llamado de los colegas para que el Director del IDR agilice la ejecución pero a la luz de lo hecho durante los dos años anteriores él siente que esta ejecución se verá reflejada en mejores obras para los bogotanos.

Aprovecha para decirle a la concejal Xinia Rocío Navarro que ayer habló del tema de economía naranja, solicitarle para que puntualice en qué parte de la economía creativa o en qué parte de la Ley Naranja usted dice que se está afectando a los culturales, a las etnias, a los raizales ¿en qué artículo concejal Xinia? Del Acuerdo que aprobamos aquí en el Concejo de Bogotá usted considera que estamos afectando a esas personas. Agrega que él y el concejal Devia han estado acompañando a los artesanos del mercado de pulgas de Usaquén, lamenta tener que ocupar este espacio pero es la única forma de hacerle saber a la concejala Xinia.

El Presidente anuncia que se va a cerrar el debate, cierra el debate y solicita al Secretario para que certifique el estado de las ponencias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario Dr. Dagoberto García Baquero, informa que en sesión del 22.08.2018, se rindió una ponencia positiva por parte del concejal Venus Albeiro Silva Gómez; se rindió una ponencia positiva al proyecto por parte de la concejala Dora Lucía Bastidas Ubate y se rindió una ponencia negativa al proyecto de Acuerdo 318 por parte del concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.

A continuación el Presidente pone en consideración de la Plenaria en votación nominal, la ponencia negativa y solicita al Secretario para que abra el registro. Acto seguido el Secretario pone en consideración la ponencia negativa del proyecto de Acuerdo 318 de 2018, e informa a los concejales que el registro se encuentra habilitado ante lo cual la concejala María Victoria Vargas manifiesta que no hubo respuesta por parte de la Administración a las inquietudes planteadas, es decir a las preguntas de los concejales y el Presidente le reitera que el debate está cerrado.


Acto seguido el Secretario certifica los votos por voz llamando a lista a los honorables concejales a quienes no les sirve el biométrico para que indiquen el sentido de su voto:

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	NO.
H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA:	NO.
H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA:	NO.
H.C. XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA:	SÍ.
H.C. JORGE DURÁN SILVA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	NO.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

El Secretario informa a la ponencia negativa treinta y dos (32) votos por el no; ocho (8) votos por el sí; por tanto, no fue aprobada la ponencia negativa.

A continuación el Presidente solicita al Secretario quien pone en consideración de la Plenaria la unificación de las ponencias positivas en votación nominal y el registro habilitado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

A continuación el Secretario efectúa registro de los concejales que votan las ponencias positivas por voz:

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA: SÍ.

H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: SÍ.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ

La Presidencia otorga el uso de la palabra al concejal **Segundo Celio Nieves Herrera** quien explica su voto diciendo que él habido dicho sobre la importancia de devolver el proyecto a la Comisión de Hacienda para hacerle algunas modificaciones y distribuir en secretarías y proyectos más impactantes para la Ciudad, la cuales también solicitó como ponente que no fueron igualmente atendidas y hoy pudiera decir clara y llanamente que es de carácter obligatorio ubicar los recursos que vienen de las transferencias de la Nación para los sectores que les corresponde en su distribución principalmente el sector de la educación porque son recursos para el pago de salarios de los maestros de la ciudad de Bogotá. Segundo, recursos para defender la vida y naturaleza e implantar árboles en la reserva Thomas Van Der Hammen. Por todo esto considera el Concejal que esta es una adición que no atiende las prioridades de la ciudad.


El Presidente anuncia que se va a cerrar la votación, cierra la votación y solicita al Secretario el resultado de la misma.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

El Secretario informa el resultado de la votación, por el sí a la unificación de las ponencias positivas treinta y un (31) votos; por el no siete (7) votos; por tanto ha sido aprobada la unificación de las ponencias positivas.

El Presidente pregunta a la Plenaria sí y la Plenaria lo ratifica, con el voto negativo del concejal Jorge Durán Silva.

A continuación la concejala María Victoria Vargas Silva informa que no alcanzó a votar porque estaba hablando con el Director del IDRD, que le da una explicación distinta a lo que ella dijo y por eso el Director le va a contestar por escrito, entonces no alcanzó a votar pero deja constancia que sí.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La concejala **María Fernanda Rojas Mantilla** deja constancia de su voto negativo por las razones ya mencionadas.

Título del proyecto: Proyecto de Acuerdo 318 de 2018, “Por medio del cual se efectúa una adición en el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018, y se dictan otras disposiciones”.

Leído el título es sometido a consideración y aprobado por la Plenaria con la constancia de los votos negativos.

Atribuciones: EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

“En uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por los artículos 66 y 71 del Decreto Distrital 714 de 1996, el artículo 14 del Decreto 714 de 1996”

Leídas las atribuciones son sometidas a consideración de la Plenaria y el concejal Emel Rojas Castillo solicita al Presidente eliminar el artículo 14 de las atribuciones en razón a que ese artículo del 714 habla precisamente de las vigencias futuras que fueron retiradas. Acto seguido el Presidente somete a consideración en votación nominal las atribuciones con la modificación solicitada por el Concejal Emel Rojas.

El Secretario informa que se encuentra habilitado el registro para la votación nominal de las atribuciones con la modificación propuesta por el concejal Emel Rojas Castillo e informa los registros de voto por voz, así:

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA: SÍ.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.


H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: SÍ.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

El Secretario certifica el registro del voto del concejal Jairo Cardozo Salazar.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

El Secretario informa el resultado de la votación: por el sí treinta y un (31) votos; por el no ocho (8) votos; por tanto han sido aprobadas las atribuciones.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA: SÍ.

H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO: SÍ.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ

El concejal **Segundo Celio Nieves Herrera** en explicación del voto reitera el voto negativo del Polo a la totalidad del articulado, dejando a manera de constancia que con carácter obligatorio deberán estar los recursos de las transferencias que tiene que ver con el pago de los salarios de los maestros para cumplirles lo que resta del año 2018 y dos, lamentable que se sigan ubicando recursos para seguir en su opinión destruyendo parte de la estructura ecológica principal al hacer corredores ambientales Tunjuelo, Chingaza cuando lo que se debe es fortalecer los caminos que ya están en capacidad de recepción de caminantes hacia la montaña oriental de la Capital de la República para no impactarla negativamente.


Por su parte el concejal **Marco Fidel Ramírez Antonio** en el mismo sentido y para explicar brevemente su voto ratifica su decisión de votar negativamente este proyecto como ya lo hizo en la ponencia respectiva, aclarando la salvedad que quedó incluida en esa ponencia negativa que es la de su aprobación a la adición presupuestal para la Secretaría Distrital de Educación en lo pertinente de ley con destino a los maestros. Salvo eso que vota positivamente, su ponencia negativa se ratifica para todo este proyecto de la Administración Distrital que en la perspectiva de adiciones y vigencias futuras no merece ni confianza ni apoyo; sus niveles de ejecución presupuestal no ameritan que les brinde confianza a la Bogotá Mejor para algunos en este tema particular.

El Presidente anuncia que se cierra la votación; cierra la votación y solicita al Secretario el resultado.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

El Secretario informa el resultado de la votación: por el sí a los artículos 1 y 2, veintiocho (28) votos; por el no ocho (8) votos por tanto han sido aprobados los artículos 1 y 2 con la constancia del señor concejal Jorge Durán y la constancia de los demás votos negativos, señor Presidente.

A continuación el Presidente pone en consideración el artículo 3º en votación nominal y el Secretario informa que en votación nominal se abre el registro.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

A continuación el Secretario efectúa registro de los concejales que votan el artículo 3º del Proyecto de Acuerdo por voz:

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA: SÍ.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO: SÍ.

El Presidente anuncia que se va a cerrar la votación; se cierra la votación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

El Secretario informa el resultado de la votación: por el sí al artículo 3º, veintinueve (29) votos; por el no siete (7) votos; por tanto ha sido aprobado el artículo 3º del proyecto de Acuerdo.

A continuación el Presidente pregunta a la Plenaria si ratifica la aprobación del Proyecto de Acuerdo 318 de 2018 y el Secretario informa que la Plenaria ha ratificado la aprobación del proyecto de Acuerdo 318.


El Presidente pregunta a la Plenaria si quiere que este proyecto pase a sanción del Alcalde Enrique Peñalosa y el Secretario informa que así lo quiere la Plenaria con el voto negativo de Jorge Durán y dejando constancia de los demás votos negativos.

Siguiente punto del orden del día.

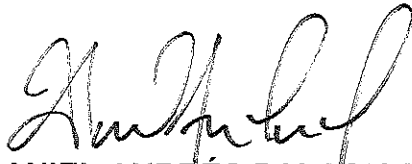
6. COMUNICACIONES Y VARIOS

No hay comunicaciones.

El Secretario informa que ha sido agotado el orden del día y el Presidente levanta la sesión.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Siendo las 1:36 de la tarde el Secretario informa que agotado el orden del día se levanta la sesión de hoy miércoles 29 de agosto de 2018.



DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
 Presidente



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario Organismo de Control

Elaboró: Alicia González
 Reviso: